REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

N° 221-2019-PCM

Lima, 14 JUN. 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a el/la funcionario/a que desempeñará el citado cargo, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora EDITH BAUTISTA LEÓN, en el cargo de Subsecretaria de Prevención y Seguimiento de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros